

# **Legislación financiera y tributaria de las Comunidades Autónomas (julio-diciembre 1997)**

**Carmen Fernández**  
Profesora Titular de Derecho Financiero y  
Tributario de la Universidad de las Islas Baleares

## **ANDALUCÍA**

- Decreto 198/1997, de 29 de julio, por el que se modifica el Decreto 44/1993, de 20 de abril, por el que se regulan los gastos de anualidades futuras (BOJA n.º 89, de 2 de agosto de 1997).
- Resolución de 21 de julio de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 91, de 7 de agosto de 1997).
- Resolución de 23 de julio de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización, Auditoría Integral, de las transferencias corrientes del presupuesto de gastos del Servicio Andaluz de Salud, ejercicio 1995 (BOJA n.º 97, de 21 de agosto de 1997).
- Resolución de 23 de julio de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización sobre la contratación administrativa de la Consejería de Educación y Ciencia, ejercicios 1994 y 1995 (BOJA n.º 97, de 21 de agosto de 1997).
- Resolución de 23 de julio de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de las Universidades Públicas de Andalucía, ejercicios 1993 y 1994 (BOJA n.º 97, de 21 de agosto de 1997).
- Resolución de 23 de julio de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ejercicio 1995 (BOJA n.º 100, de 28 de agosto de 1997).
- Resolución de 23 de julio de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización, Auditoría Integral, de los capítulos III, V

y VII del Presupuesto de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud, ejercicio 1995 (BOJA n.º 101, de 30 de agosto de 1997).

- Resolución de 23 de julio de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Empresa Pública Centro Internacional de Reservas Turísticas de Andalucía, Séneca, S.A., ejercicio 1995 (BOJA n.º 102, de 2 de septiembre de 1997).
- Resolución de 23 de julio de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Empresa Pública Turismo Andaluz, S.A., ejercicio 1995 (BOJA n.º 103, de 4 de septiembre de 1997).
- Corrección de error de la Resolución de 26 de junio de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía para 1997 y se convocan las correspondientes subastas a realizar dentro del mismo (BOJA n.º 105, de 9 de septiembre de 1997).
- Resolución de 3 de septiembre de 1997, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Economía y Hacienda, ejercicios 1990, 1991 y 1992 (BOJA n.º 106, de 11 de septiembre de 1997).
- Decreto 207/1997, por el que se dispone la emisión de deuda pública exterior y amortizable para la financiación de inversiones (BOJA n.º 107, de 13 de septiembre de 1997).
- Resolución de 10 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 112, de 25 de septiembre de 1997).
- Resolución de 22 de septiembre de 1997, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se ordena la publicación del Informe sobre Modificaciones Presupuestarias, ejercicio 1995 (BOJA n.º 115, de 2 de octubre de 1997).
- Orden de 9 de octubre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se concretan determinadas condiciones de la Emisión de Deuda Pública Exterior y Amortizable de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, acordada mediante el Decreto que se cita (BOJA n.º 120, de 14 de octubre de 1997).

- Orden de 7 de octubre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 1997 (BOJA n.º 121, de 16 de octubre de 1997).
- Decreto 246/1997, de 21 de octubre, por el que se autoriza la puesta en circulación de Deuda Pública anotada dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía, por importe de hasta cuarenta y un mil millones de pesetas, con destino a la financiación de inversiones (BOJA n.º 125, de 25 de octubre de 1997).
- Resolución de 27 de octubre de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 127, de 30 de octubre de 1997).
- Orden de 7 de noviembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la prestación del servicio de colaboración de las entidades de crédito y ahorro en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA n.º 133, de 15 de noviembre de 1997).
- Orden de 18 de noviembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece la numeración de tasas, precios públicos, multas y sanciones e ingresos patrimoniales, y se aprueba el modelo de impreso para dichos ingresos (BOJA n.º 136, de 22 de noviembre de 1997).
- Resolución de 17 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 137, de 25 de noviembre de 1997. Corrección de errores BOJA n.º 143, de 11 de diciembre de 1997).
- Ley 6/1997, de 12 de diciembre, de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 3 de marzo de 1996 (BOJA n.º 145, de 16 de diciembre de 1997).

- Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998 (BOJA n.º 151, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros (BOJA n.º 151, de 31 de diciembre de 1997).

## ARAGÓN

- Reglamento de las Cortes de Aragón, aprobado por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada el día 26 de junio de 1997 (BOA n.º 79, de 9 de julio de 1997. Corrección de errores BOA n.º 107, de 15 de septiembre de 1997).
- Decreto 120/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento (BOA n.º 88, de 30 de julio de 1997).
- Ley 9/1997, de 7 de noviembre, de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 132, de 14 de noviembre de 1997).
- Orden de 21 de noviembre de 1997, del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1997 (BOA n.º 137, de 26 de noviembre de 1997).
- Ley 14/1997, de 29 de diciembre, de concesión de crédito extraordinario, por importe de 752.643.400 pesetas, para la formalización presupuestaria de diversos anticipos de tesorería concedidos a las Cortes de Aragón por importe de su presupuesto de los ejercicios de 1985 y 1986 (BOA n.º 151, de 31 de diciembre de 1997).

## ASTURIAS

- Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, aprobado por el Pleno de la Cámara en sesión de 18 de junio de 1997 (BOPA n.º 166, de 18 de julio de 1997. Corrección de errores BOPA n.º 211, de 11 de septiembre de 1997).

- Ley 4/1997, de 18 de diciembre, sobre fijación en el treinta y tres por ciento del recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas (BOPA n.º 300, de 30 de diciembre de 1997).
- Ley 6/1997, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 1998 (BOPA n.º 301, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 7/1997, de 31 de diciembre, de medidas presupuestarias, administrativas y fiscales (BOPA n.º 301, de 31 de diciembre de 1997).

## **BALEARES**

- Orden del Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de 4 de septiembre de 1997, por la que se establece traspasar competencias a la Consellería de Economía y Hacienda (BOCAIB n.º 115, de 13 de septiembre de 1997).
- Decreto 115/1997, de 6 de septiembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Finanzas y de las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB n.º 117, de 18 de septiembre de 1997).
- Orden de la Consellería de Economía y Hacienda, de 15 de septiembre de 1997, por la que se regulan las operaciones de cierre y apertura del ejercicio presupuestario (BOCAIB n.º 130, de 18 de octubre de 1997).
- Ley 9/1997, de 22 de diciembre, de diversas medidas tributarias y administrativas (BOCAIB n.º 161, de 30 de diciembre de 1997).
- Ley 10/1997, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (BOCAIB n.º 161, de 30 de diciembre de 1997).

## **CANARIAS**

- Ley 9/1997, de 9 de julio, de modificación de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (BOCAC n.º 92, de 18 de julio de 1997).

- Ley 10/1997, de 9 de julio, de modificación parcial de la Ley 5/1996, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOCAC n.º 92, de 18 de julio de 1997).
- Decreto 137/1997, de 11 de julio, por el que se modifica el artículo 26 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General (BOCAC n.º 94, de 23 de julio de 1997).
- Decreto 211/1997, de 7 de agosto, de reestructuración parcial de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOCAC n.º 103, de 11 de agosto de 1997).
- Orden de 19 de agosto de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1997 y apertura de 1998 en relación con la contabilidad de los gastos e ingresos públicos (BOCAC n.º 116, de 5 de septiembre de 1997).
- Resolución de 31 de octubre de 1997, de la Dirección General de Tributos, por la que se actualiza el límite previsto en el apartado 28 del número 1, del artículo 10 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (BOCAC n.º 146, de 12 de noviembre de 1997).
- Decreto 269/1997, de 12 de noviembre, por el que se dispone la creación de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias hasta un importe de ocho mil millones (8.000.000.000) de pesetas, apta para la Reserva de Inversiones en Canarias (BOCAC n.º 150, de 21 de noviembre de 1997).
- Orden de 27 de noviembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se emite Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias hasta un importe de ocho mil millones (8.000.000.000) de pesetas, apta para la Reserva de Inversiones en Canarias (BOCAC n.º 155, de 1 de diciembre de 1997).
- Orden de 21 de noviembre de 1997, por la que se establecen los modelos de garantía a constituir para asegurar el pago de los tributos a la importación gestionados y recaudados por la Comunidad Autónoma de Canarias (BOCAC n.º 157, de 5 de diciembre de 1997).
- Decreto 273/1997, de 27 de noviembre, sobre ejercicio de la función interventora en el ámbito de los gastos de personal (BOCAC n.º 160, de 12 de diciembre de 1997).

- Orden de 12 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 19 de agosto de 1997, que regula las operaciones de cierre del ejercicio 1997 y apertura de 1998 en relación a la contabilidad de los gastos e ingresos públicos (BOCAC n.º 162, de 17 de diciembre de 1997).
- Decreto 280/1997, de 10 de diciembre, por el que se establece la información y documentación que las sociedades mercantiles públicas y participadas que forman parte del sector público de la Comunidad Autónoma Canaria deben remitir a la Consejería de Economía y Hacienda (BOCAC n.º 164, de 22 de diciembre de 1997).
- Ley 13/1997, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1998 (BOCAC n.º 168, de 29 de diciembre de 1997).

## CANTABRIA

- Orden de 4 de julio de 1997, de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, por la que se dictan normas para la elaboración de los presupuestos generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998 (BOC n.º 136, de 9 de julio de 1997).
- Ley de Cantabria 4/1997, de 7 de agosto, de Crédito Extraordinario para Financiar Obras Declaradas de Emergencia según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 1996 (BOC n.º 166, de 20 de agosto de 1997).
- Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre la Comunidad Autónoma de Cantabria, ejercicio 1994 (BOC n.º 208, de 17 de octubre de 1997).
- Orden de 21 de octubre de 1997, de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1997, en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOC n.º 213, de 24 de octubre de 1997).
- Decreto 115/1997, de 4 de noviembre, por el que se crea la Intervención Adjunta (BOC n.º 224, de 10 de noviembre de 1997).

- Decreto 124/1997, de 2 de diciembre, por el que se modifica la denominación de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto (BOC n.º 242, de 4 de diciembre de 1997).
- Ley de Cantabria 6/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1998 (BOC n.º extraordinario 12, de 30 de diciembre de 1997).
- Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOC n.º 260, de 30 de diciembre de 1997).

## CASTILLA-LA MANCHA

- Decreto 81/1997, de 10 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración Regional (DOCM n.º 32, de 11 de julio de 1997).
- Ley 6/1997, de 10 de julio, de Hacienda de Castilla-La Mancha (DOCM n.º 34, de 25 de julio de 1997).
- Decreto 93/1997, de 22 de julio, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Economía y Hacienda (DOCM n.º 34, de 25 de julio de 1997).
- Resolución de 14 de abril de 1997, de la Sindicatura de cuentas de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad al Informe de Fiscalización de las Subvenciones recibidas por las Entidades Locales de Castilla-La Mancha de los Órganos de Gobierno Regionales, durante el ejercicio de 1994 (DOCM n.º 48, de 24 de octubre de 1997).
- Resolución de 15 de mayo de 1997, por la que, conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 5/1993, de 27 de diciembre, se acuerda dar publicidad en el DOCM al Informe Definitivo de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de los proyectos financiados con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, correspondientes al ejercicio 1995 (DOCM n.º 50, de 7 de noviembre de 1997).
- Orden de 13 de noviembre de 1997, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1997 en relación con la contabilidad de ingresos y gastos públicos (DOCM n.º 52, de 21 de noviembre de 1997).

- Reglamento de las Cortes de Castilla-La Mancha (DOCM n.º 54, de 5 de diciembre de 1997).
- Orden de 15 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el plan de contabilidad pública aplicable a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se determina la estructura y contenido de la Cuenta General (DOCM n.º 57, de 26 de diciembre de 1997).
- Resolución de 17 de diciembre de 1997, de la Secretaría General de Economía y Hacienda, sobre delegación de competencias (DOCM n.º 57, de 26 de diciembre de 1997).
- Ley 10/1997, de 17 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 1998 (DOCM n.º 58, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 11/1997, de 17 de diciembre, de creación de la empresa pública «Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha» (DOCM n.º 58, de 31 de diciembre de 1997).

## CASTILLA Y LEÓN

- Corrección de errores del Decreto 84/1997, de 17 de abril, por el que se modifica el Decreto 82/1994, de 7 de abril, que regula la actividad recaudatoria de la Administración de la Comunidad (BOCL n.º 153, de 12 de agosto de 1997).
- Orden de 10 de septiembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la prestación del Servicio de Caja de las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario (BOCL n.º 178, de 17 de septiembre de 1997).
- Orden de 13 de octubre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1997, en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOCL n.º 205, de 24 de octubre de 1997).
- Decreto 240/1997, de 4 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 206/1995, de 5 de octubre, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (BOCL n.º 237, de 10 de diciembre de 1997).

- Orden de 4 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 7 de marzo de 1996, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda (BOCL n.º 238, de 11 de diciembre de 1997).
- Orden de 12 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el sistema de seguimiento de programas (BOCL n.º 250, de 30 de diciembre de 1997).
- Ley 11/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas (BOCL n.º 251, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 12/1997, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998 (BOCL n.º 251, de 31 de diciembre de 1997).

## CATALUÑA

- Resolución de 17 de junio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del primer vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 18 de julio de 1996 (DOGC n.º 2423, de 1 de julio de 1997).
- Resolución 346/V, del Parlamento de Cataluña, por la que se aprueban los informes de fiscalización contenidos en la Memoria de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, correspondiente al ejercicio de 1995 (DOGC n.º 2424, de 2 de julio de 1997).
- Resolución de 22 de junio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del 22.º vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 22 de julio de 1986 (DOGC n.º 2427, de 7 de julio de 1997).
- Resolución de 8 de julio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 57.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 7 de julio de 1997 (DOGC n.º 2432, de 14 de julio de 1997).
- Orden de 14 de julio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se dispone el lanzamiento de diversas emisiones en forma de colocación privada dirigidas a inversores institucionales y se

determinan sus condiciones definitivas (DOGC n.º 2435, de 17 de julio de 1997).

- Resolución de 11 de julio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 5.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 7 de julio de 1997 (DOGC n.º 2436, de 18 de julio de 1997).
- Orden de 17 de julio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se dispone el lanzamiento de diversas emisiones en forma de colocación privada dirigidas a inversores institucionales y se determinan sus condiciones definitivas (DOGC n.º 2439, de 23 de julio de 1997).
- Orden de 21 de julio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se dispone el lanzamiento de diversas emisiones en forma de colocación privada dirigidas a inversores institucionales y se determinan sus condiciones definitivas (DOGC n.º 2440, de 24 de julio de 1997).
- Resolución de 21 de julio de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 58.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 7 de julio de 1997 (DOGC n.º 2442, de 28 de julio de 1997).
- Decreto 212/1997, de 30 de julio, de modificación parcial de la estructura orgánica de la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (DOGC n.º 2449, de 6 de agosto de 1997).
- Orden de 12 de agosto de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, de adaptación de los negociados de la Secretaría General al Decreto 212/1997, de 30 de julio, de modificación parcial de la estructura orgánica de la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (DOGC n.º 2459, de 21 de agosto de 1997).
- Resolución de 2 de septiembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 59.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 1 de septiembre de 1997 (DOGC n.º 2473, de 10 de septiembre de 1997).

- Resolución de 15 de septiembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 60.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 15 de septiembre de 1997 (DOGC n.º 2480, de 22 de septiembre de 1997).
- Resolución de 19 de septiembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 6.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico celebrada el día 18 de septiembre de 1997 (DOGC n.º 2482, de 25 de septiembre de 1997).
- Resolución de 7 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 61.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 6 de octubre de 1997 (DOGC n.º 2494, de 13 de octubre de 1997).
- Resolución de 10 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 7.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico celebrada el día 9 de octubre de 1997 (DOGC n.º 2497, de 16 de octubre de 1997).
- Orden de 1 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, sobre tramitación, justificación y control de ayudas y subvenciones (DOGC n.º 2500, de 21 de octubre de 1997).
- Resolución de 20 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la que se hace público el resultado de la 62.ª subasta de pagarés del tesoro de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 20 de octubre de 1997 (DOGC n.º 2505, de 28 de octubre de 1997).
- Resolución de 16 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del tercer vencimiento de la emisiones de deuda pública de la Generalidad de 14 de noviembre de 1994 (DOGC n.º 2507, de 30 de octubre de 1997).
- Resolución de 17 de septiembre de 1997, por la que se hace público el Acuerdo 1/1996, de 23 de septiembre, sobre el sistema de financiación autonómica en el período 1997-2001 (DOGC n.º 2509, de 3 de noviembre de 1997).

- Resolución de 23 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del vigésimotercer vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 22 de julio de 1986 (DOGC n.º 2510, de 4 de noviembre de 1997).
- Orden de 30 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, sobre operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario de 1997 (DOGC n.º 2513, de 7 de noviembre de 1997).
- Resolución de 4 de noviembre de 1997, del Departamento Economía y Finanzas, por la que se hace público resultado de la 63.ª subasta de pagarés del tesoro de Generalidad de Cataluña celebrada el día 3 de noviembre 1997 (DOGC n.º 2514, de 10 de noviembre de 1997).
- Resolución de 11 de noviembre de 1997, del Departamento Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para pago de los intereses del segundo vencimiento de emisiones de deuda pública de la Generalidad de 16 noviembre de 1995 (DOGC n.º 2518, de 14 de noviembre 1997).
- Resolución de 11 de noviembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del segundo vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 16 de noviembre de 1995 (DOGC n.º 2518, de 14 de noviembre de 1997).
- Resolución de 14 de noviembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual se hace público el resultado de la 8.ª subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico (DOGC n.º 2521, de 19 de noviembre de 1997).
- Resolución de 19 de noviembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del cuarto vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 20 de octubre de 1993 (DOGC n.º 2523, de 21 de noviembre de 1997).
- Resolución de 28 de octubre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del sexto vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 4 de diciembre de 1991 y con vencimiento final el 4 de diciembre de 1998 (DOGC n.º 2524, de 24 de noviembre de 1997).

- Resolución de 17 de noviembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual se hace público el resultado de la 64.<sup>a</sup> subasta de pagarés de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 17 de noviembre de 1997 (DOGC n.º 2524, de 24 de noviembre de 1997).
- Resolución de 18 de noviembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del décimo vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 4 de diciembre de 1992 y con vencimiento final el 4 de diciembre de 1998 (DOGC n.º 2524, de 24 de noviembre de 1997).
- Resolución de 19 de noviembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses del sexto vencimiento de las emisiones de deuda pública de la Generalidad de 12 de junio de 1992 (DOGC n.º 2530, de 2 de diciembre de 1997).
- Resolución de 2 de diciembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual se hace público el resultado de la 65.<sup>a</sup> subasta de pagarés de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 1 de diciembre de 1997 (DOGC n.º 2534, de 9 de diciembre de 1997).
- Resolución de 11 de diciembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual se hace público el resultado de la 9.<sup>a</sup> subasta de bonos y obligaciones de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico, celebrada el día 11 de diciembre de 1997 (DOGC n.º 2541, de 18 de diciembre de 1997).
- Resolución de 15 de diciembre de 1997, del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual se hace público el resultado de la 66.<sup>a</sup> subasta de pagarés de la Generalidad de Cataluña celebrada el día 15 de diciembre de 1997 (DOGC n.º 2543, de 22 de diciembre de 1997).
- Ley 15/1997, de 24 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Generalidad de Cataluña (DOGC n.º 2548, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 16/1997, de 24 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1998 (DOGC n.º 2548, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 17/1997, de 24 de diciembre, de medidas administrativas y de organización (DOGC n.º 2548, de 31 de diciembre de 1997).

## EXTREMADURA

- Ley 9/1997, de 18 de junio, de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos para financiar gastos no contemplados en el Presupuesto prorrogado para 1997 (DOE n.º 77, de 3 de julio de 1997).
- Decreto 89/1997, de 1 de julio, por el que se encomiendan funciones de gestión y liquidación de tributos cedidos a las oficinas de Distrito Hipotecario a cargo de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles (DOE n.º 79, de 8 de julio de 1997. Corrección de errores DOE n.º 96, de 19 de agosto de 1997).
- Reforma de los artículos 111 y 121 del Reglamento de la Asamblea de Extremadura, aprobada en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1997 (DOE n.º 95, de 14 de agosto de 1997).
- Orden de 14 de octubre de 1997, por la que se modifica la Disposición Adicional Unica de la Orden de 1 de julio de 1994, de Régimen de Tesorería y Pagos (DOE n.º 122, de 18 de octubre de 1997).
- Decreto 125/1997, de 21 de octubre, por el que se constituyen sucursales de la Caja de Depósitos en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 126, de 28 de octubre de 1997).
- Orden de 11 de noviembre de 1997, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1997 y apertura del ejercicio 1998, y la información a suministrar, en relación con la contabilidad pública (DOE n.º 133, de 15 de noviembre de 1997).
- Ley 11/1997, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1998 (DOE n.º 2 extraordinario, de 31 de diciembre de 1997).

## GALICIA

- Corrección de errores de la Ley 2/1997, de 29 de mayo, de concesión de un crédito extraordinario para atender los gastos de las elecciones al Parlamento de Galicia (DOG n.º 132, de 10 de julio de 1997).
- Ley 5/1997, de 22 de julio, de Administración Local de Galicia (DOG n.º 149, de 5 de agosto de 1997).

- Orden de 8<sup>o</sup> de octubre de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrollan determinados artículos del Decreto 90/1997, de 10 de abril, por el que se establece la organización recaudatoria de la Xunta de Galicia y el Estatuto de los recaudadores de zona (DOG n.º 205, de 23 de octubre de 1997. Corrección de errores DOG n.º 213 y 215, de 4 y 6 de noviembre de 1997).
- Orden de 18 de noviembre de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1997 en relación con la contabilización de los gastos públicos (DOG n.º 228, de 25 de noviembre de 1997).
- Decreto 347/1997, de 9 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia (DOG n.º 238, de 10 de diciembre de 1997).
- Decreto 350/1997, de 10 de diciembre, por el que se determinan los centros directivos dependientes de la Presidencia de la Xunta de Galicia (DOG n.º 239, de 11 de diciembre de 1997. Corrección de errores DOG n.º 241, de 15 de diciembre de 1997).
- Decreto 351/1997, de 10 de diciembre, por el que se fija la estructura orgánica de los Departamentos de la Xunta de Galicia (DOG n.º 239, de 11 de diciembre de 1997).
- Orden de 12 de diciembre de 1997, por la que se desarrolla el Decreto 347/1997, de 9 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia, en materia de gestión de créditos presupuestarios (DOG n.º 243, de 17 de diciembre de 1997. Corrección de errores DOG n.º 247, de 23 de diciembre de 1997).
- Decreto 471/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula la prórroga de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia de 1997 para el ejercicio de 1998 (DOG n.º 250, de 29 de diciembre de 1997).
- Orden de 29 de diciembre de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 471/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia de 1997 para el ejercicio de 1998 (DOG n.º 251, de 30 de diciembre de 1997).

- Orden de 26 de diciembre de 1997, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regula la gestión y el pago de la tasa fiscal sobre el juego realizado a través de máquinas recreativas con premio tipo B, o de azar tipo C (DOG n.º 252, de 31 de diciembre de 1997).

## LA RIOJA

- Decreto 41/1997, de 22 de agosto, por el que se desarrolla la Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR n.º 101, de 23 de agosto de 1997).
- Decreto 42/1997, de 22 de agosto, por el que se aprueba el reglamento sobre el régimen económico-financiero y tributario del canon de saneamiento (BOR n.º 101, de 23 de agosto de 1997).
- Orden de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, de 30 de septiembre de 1997, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1997, en relación con la contabilidad de los ingresos y gastos públicos (BOR n.º 120, de 7 de octubre de 1997).
- Resolución de 21 de noviembre de 1997, del Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, sobre revocación de la delegación de competencias en el Jefe del Servicio de Patrimonio (BOR n.º 147, de 9 de diciembre de 1997).
- Ley 8/1997, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1996 (BOR n.º 155, de 27 de diciembre de 1997).
- Ley 9/1997, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOR n.º 155, de 27 de diciembre de 1997).

## MADRID

- Orden 1518/1997, de 7 de julio, del Consejero de Hacienda, por la que se establecen las condiciones de una emisión de Deuda Pública interior de la Comunidad de Madrid por un importe de 15.000.000.000 de pesetas (BOCM n.º 161, de 9 de julio de 1997).
- Ley 18/1997, de 11 de julio, de concesión de un crédito extraordinario para llevar a cabo la campaña de vacunación contra la enfermedad Me-

ningocócica por Serogrupo C, en la Comunidad de Madrid (BOCM n.º 166, de 15 de julio de 1997).

- Orden 1557/1997, de 10 de julio, del Consejero de Hacienda, por la que se regula el funcionamiento de la Junta Superior de Hacienda durante el mes de agosto de 1997 (BOCM n.º 172, de 22 de julio de 1997).
- Orden 1776/1997, de 30 de julio, del Consejero de Hacienda, por la que se dispone el ejercicio de la opción de amortización anticipada prevista en la emisión de obligaciones de la Comunidad de Madrid, de 10 de octubre de 1989 (BOCM n.º 210, de 4 de septiembre de 1997).
- Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueban las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (BOM n.º 228, de 25 de septiembre de 1997).
- Orden 2106/1997, de 26 de septiembre, del Consejero de Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueban las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (BOM n.º 233, de 1 de octubre de 1997. Corrección de errores BOM n.º 257, de 29 de octubre de 1997).
- Orden 2126/1997, de 30 de septiembre, de la Consejería de Hacienda, por la que se regulan las operaciones de fin de ejercicio y cierre contable para 1997 (BOM n.º 235, de 3 de octubre de 1997).
- Orden 2528/1997, de 5 de noviembre, del Consejero de Hacienda, por la que se desarrolla, en lo que hace referencia a la Intervención General, el Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueban las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (BOCM n.º 287, de 3 de diciembre de 1997).
- Acuerdo de 27 de noviembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se rectifican los errores materiales y omisiones existentes en el Decreto 113/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueban las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (BOCM n.º 304, de 23 de diciembre de 1997).
- Ley 24/1997, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1998 (BOCM n.º 309, de 30 de diciembre de 1997).

## MURCIA

- Orden de 21 de julio de 1997, de la Consejería de Presidencia, por la que se hace público el texto único de las estructuras orgánicas de las distintas Consejerías de la Administración Pública Regional y del Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (BORM n.º 184, de 11 de agosto de 1997).
- Ley 7/1997, de 29 de octubre, sobre Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales (BORM n.º 276, de 28 de noviembre de 1997).
- Orden de 15 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad de gastos de tramitación anticipada (BORM n.º 296, de 24 de diciembre de 1997).

## NAVARRA

- Ley Foral 9/1997, de 27 de junio, de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud (BON n.º 82, de 9 de julio de 1997).
- Ley Foral 10/1997, de 27 de junio, de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud (BON n.º 82, de 9 de julio de 1997).
- Decreto Foral 176/1997, de 30 de junio, por el que se introducen determinadas modificaciones en el Decreto Foral 86/1993, de 8 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, y en el Decreto 85/1993, de 8 de marzo, por el que se regula el deber de expedir y entregar factura que incumbe a los empresarios o profesionales (BON n.º 91, de 30 de julio de 1997).
- Decreto Foral 212/1997, de 1 de septiembre, por el que se fijan las cantidades a percibir por los Ayuntamientos y Concejos, durante el ejercicio de 1997, en concepto de transferencias corrientes con cargo al Fondo de Participación en los Impuestos de Navarra (BON n.º 111, de 15 de septiembre de 1997).
- Decreto Foral 230/1997, de 5 de septiembre, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 113, de 19 de septiembre de 1997).
- Acuerdo de 2 de octubre de 1997, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 95/1997, de 7 de abril, por el que se

modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (BON n.º 123, de 13 de octubre de 1997).

- Acuerdo de 2 de octubre de 1997, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 230/1997, de 5 de septiembre, por el que se modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 123, de 13 de octubre de 1997).
- Decreto Foral 282/1007, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (BON n.º 133, de 5 de noviembre de 1997. Corrección de errores BON n.º 150, de 15 de diciembre de 1977).
- Decreto Foral 304/1997, de 20 de octubre, por el que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (BON n.º 134, de 7 de noviembre de 1997).
- Decreto Foral 309/1997, de 27 de octubre, por el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 134, de 7 de noviembre de 1997).
- Orden Foral 188/1997, de 11 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras de las aplicaciones contables de cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio de 1997 (BON n.º 141, de 24 de noviembre de 1997).
- Orden Foral 195/1997, de 17 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se concretan y desarrollan las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 309/1997, de 27 de octubre, por el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 141, de 24 de noviembre de 1997).
- Acuerdo de 13 de noviembre de 1997, del Parlamento de Navarra, por el que se ratifica el Decreto Foral 304/1997, de 20 de octubre, por el que se modifica la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (BON n.º 142, de 26 de noviembre de 1997).
- Ley Foral 17/1997, de 2 de diciembre, de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación (BON n.º 149, de 12 de diciembre de 1997).
- Ley Foral 18/1997, de 2 de diciembre, de concesión de un crédito extraordinario para el Departamento de Administración Local (BON n.º 149, de 12 de diciembre de 1997).

- Ley Foral 21/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1998 (BON n.º 157, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley Foral 22/1997, de 30 de diciembre, por la que se modifican parcialmente los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre el Patrimonio, sobre Sociedades y sobre Sucesiones (BON n.º 157, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley Foral 23/1997, de 30 de diciembre, por la que se establece la cuantía y fórmula de reparto del fondo de participación de las Haciendas Locales en los tributos de Navarra para los ejercicios presupuestarios de 1998 y 1999 (BON n.º 157, de 31 de diciembre de 1997).
- Decreto Foral 390/1997, de 29 de diciembre, por el que se establece la nueva tabla de retenciones correspondiente a rendimientos del trabajo (BON n.º 157, de 31 de diciembre de 1997).

## PAÍS VASCO

- Resolución 43/1997, de 2 de junio, del Presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, por la que se hace público el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 1995 (Organismos Autónomos) (BOPV n.º 127, de 4 de julio de 1997).
- Decreto 149/1997, de 24 de junio, sobre variación de créditos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Euskadi para 1997 en materia de Policía Autónoma (BOPV n.º 132, de 11 de julio de 1997).
- Resolución 28/1997, de 2 de abril, del Presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, por la que se hace público el Informe de Fiscalización de la Universidad del País Vasco para 1994 (BOPV n.º 133, de 14 de julio de 1997).
- Ley 7/1997, de 19 de junio, por la que se regula el régimen de subvenciones y ayudas y se modifica la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco (BOPV n.º 135, de 16 de julio de 1997).
- Ley 14/1997, de 10 de octubre, de adaptación de la Ley de Metodología de Determinación de las Aportaciones de las Diputaciones Forales a la financiación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del

País Vasco aplicable a los ejercicios 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001 (BOPV n.º 196, de 14 de octubre de 1997).

- Decreto 211/1997, de 30 de septiembre, de la Tesorería General del País Vasco (BOPV n.º 201, de 21 de octubre de 1997).
- Ley 12/1997, de 10 de octubre, por la que se aprueba la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio de 1994 (BOPV n.º 218, de 13 de noviembre de 1997).
- Ley 13/1997, de 10 de octubre, por la que se aprueba la liquidación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi correspondientes al ejercicio de 1995 (BOPV n.º 218, de 13 de noviembre de 1997).
- Decreto 283/1997, de 9 de diciembre, por el que se acuerda la emisión de Deuda Pública de Euskadi, interior y amortizable, formalizada en obligaciones, por importe de 18.000 millones de pesetas (BOPV n.º 239, de 15 de diciembre de 1997).
- Ley 21/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 1998 (BOPV n.º 250, de 31 de diciembre de 1997).

## COMUNIDAD VALENCIANA

- Decreto 240/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica el Decreto 27/1997, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Presidencia de la Generalidad Valenciana (DOGV n.º 3085, de 24 de septiembre de 1997).
- Orden de 12 de septiembre de 1997, de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrolla el Decreto 28/1997, de 26 de febrero, del Gobierno Valenciano, que aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública (DOGV n.º 3091, de 2 de octubre de 1997).
- Ley 10/1997, de 16 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Tasas por Inspecciones y Controles Sanitarios de Animales y sus Productos (DOGV n.º 3145, de 18 de diciembre de 1997).

- Decreto 302/1997, de 16 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se desarrollan la organización y las funciones de las Delegaciones Territoriales del Gobierno Valenciano y las Comisiones Territoriales de Coordinación (DOGV n.º 3149, de 24 de diciembre de 1997).
- Ley 12/1997, de 23 de diciembre, de Tasas de la Generalidad Valenciana (DOGV n.º 3151, de 29 de diciembre de 1997).
- Ley 13/1997, de 23 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, por la que se regula el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y restantes tributos cedidos (DOGV n.º 3153, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 14/1997, de 26 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Medidas de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalidad Valenciana (DOGV n.º 3153, de 31 de diciembre de 1997).
- Ley 15/1997, de 29 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Presupuestos de la Generalidad Valenciana para el ejercicio 1998 (DOGV n.º 3153, de 31 de diciembre de 1997).

